CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18662 - RU 2011573
20 AGOSTO 2025 09:24 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

104° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA, CONCEPCIÓN, JUNÍN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Santa Rosa de Ocopa** es uno de los **quince** distritos que conforman la provincia de Concepción, departamento de Junín. Fue creado mediante Ley Regional Nº 496 del **29 de agosto de 1921**, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

Que, este distrito se distingue por albergar el Convento de Ocopa, una joya arquitectónica e histórica que ha jugado un papel crucial en la evangelización y exploración de la selva central peruana. Fundado en 1725 por los frailes franciscanos, este convento no solo es un centro de fe, sino también un bastión de conocimiento, preservando una biblioteca con miles de volúmenes antiguos y un museo de historia natural y arte. Su presencia ha dotado al distrito de una profunda identidad cultural y espiritual, convirtiéndolo en un punto de referencia para la historia de la región.

Que, Santa Rosa de Ocopa se ha destacado por su resiliencia, trabajo y compromiso con el desarrollo. Sus habitantes han sabido preservar sus tradiciones y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro, contribuyendo al crecimiento de la provincia de Concepción y del departamento de Junín. Esta fecha representa una oportunidad para reafirmar el orgullo por su patrimonio y su potencial, rindiendo homenaje a todos aquellos que han forjado su historia con esfuerzo y dedicación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **SANTA ROSA DE OCOPA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SANTA ROSA DE OCOPA**, provincia de Concepción en el departamento de Junín; por conmemorarse el próximo **29** de agosto del presente año, el **104°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Ingeniero José Luis Castillo Cárdenas,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SANTA ROSA DE OCOPA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 15:10:02-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe